



* FRAGMENTO DEL MURAL DE JUAN O'GORMAN. PÁTZCUARO, MICH.

Diplomado en

Educación Ambiental y Sustentabilidad. Historia y agentes de cambio en Michoacán: Hacia la formación, capacitación, actualización y profesionalización.

Valor curricular: 144 horas

Del 24 de marzo al 1 de julio de 2023

Sesiones: viernes de 4:00 a 8:00 p.m. y sábados de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.

DIRIGIDO A:

- Profesores de educación básica, medio superior y superior
- Educadores ambientales
- Funcionarios municipales

Temas:

- Módulo I. Educación ambiental ante la crisis civilizatoria
- Módulo II. El educador ambiental como agente de transformación
- Modúlo III. Educación ambiental en la escuela
- Modúlo IV. Educación ambiental en la agenda municipal
- Modúlo V. Educación ambiental y autogestión comunitaria

SEDES:

- Principal: Facultad de Historia de la UMSNH
- Itinerante: Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro (ITSPA)
- Visitas de áreas voluntarias de conservación y experiencias locales y comunitarias

Costo:

\$ 1,500 M.N.

INFORMES:

diplomadoeasmichoacan@gmail.com



Educación Ambiental y Sustentabilidad. Historia y agentes de cambio en Michoacán: Hacia la formación, capacitación, actualización y profesionalización.

PRESENTACIÓN

La educación ambiental integra diferentes áreas del quehacer humano: lo social, lo cultural, lo ecológico, lo político y lo económico. Es un proceso formativo que ayuda a los (as) ciudadanos(as) a entender las interrelaciones entre esos factores y sus influencias sobre el medio ambiente y la calidad de vida. La educación ambiental forma conciencia crítica para emprender acciones transformadoras en cada contexto local con las características propias del territorio y su historia.

En los contextos actuales, globalizados y contradictorios, marcados por la crisis civilizatoria y crisis ambiental, el papel que juega la educación ambiental es de gran trascendencia, ya que está orientada a promover los cambios necesarios en los seres humanos para revertir los daños ambientales que los diversos estilos de vida han provocado y que ponen en riesgo la vida en el planeta. En la búsqueda y puesta en marcha de propuestas de desarrollo alternativos, la contribución actual de la educación ambiental para la sustentabilidad es fundamental, ya que ella se dirige a promover la participación, el desarrollo del pensamiento y la imaginación para fomentar una actitud creativa y crítica, solidaria y de respeto al medio ambiente, a los derechos humanos, a la paz y, por ende, un profundo respeto por la vida en general.

Michoacán tiene una gran riqueza en su patrimonio biocultural, es uno de los estados con un mayor diversidad biológica en el país y esta riqueza es en gran medida por sus características fisiográficas, orogénicas y geográficas donde ocurre la conjunción de las biorregiones neártica y neotropical con sus zonas de transición, que permiten la interacción de especies del centro con las del norte del país y del continente. La entidad incluye la presencia de cinco provincias fisiográficas: Llanura costera, Sierra Madre del Sur, Depresión del Balsas-Tepalcatepec, Sistema Volcánico Transversal y Altiplanicie, que permite contar con diversos nichos ecológicos para la amplia diversidad de especies animales y vegetales.

Los procesos de investigación y de conformación de instancias de gobierno donde participa la sociedad civil, son muestra de la preocupación sobre el tema ambiental, tal y como queda de manifiesto en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM 2021-2026), donde se plasma la necesidad de administrar de forma eficiente y racional los recursos naturales sin comprometer el equilibrio ecológico, ni perjudicar y limitar las necesidades de las futuras generaciones, a fin de ser un estado que se aproxime a las características de sustentabilidad; en el PLADIEM se establece que el gobierno y la sociedad están obligados a la no generación de contaminantes y a que prevalezcan las prácticas socialmente rentables, éticamente justas, con criterios de responsabilidad social y ambiental, sin dejar de lado la capacidad del ser humano y de la naturaleza de superar por sí mismos los problemas de modo adecuado e integral, mediante la resiliencia, la capacidad de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático. Por otro lado, el Programa Sectorial de Medio Ambiente establece que, como parte de las funciones que competen a la Secretaría de Medio Ambiente, (SECMA), le corresponde la coordinación interinstitucional para generar sinergias que potencialicen acciones, promoviendo una nueva relación de la población michoacana con el ambiente que nos rodea, incluyendo en este proceso a los medios de comunicación para que contribuyan a la formación de actitudes y virtudes para lograr la protección y cuidado, así como la conservación del patrimonio natural.



De tal forma que el presente diplomado es una actividad intersectorial y interinstitucional de la SECMA, el Consejo Estatal de Ecología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como sede y que reafirma las vocaciones de las tres instancias convocantes. Es también un proceso catalizador para la formación, actualización y profesionalización de los educadores ambientales y detonando la valorización del patrimonio biocultural del estado de Michoacán.

OBJETIVO GENERAL:

Formar y capacitar a las y los educadores ambientales de Michoacán para desarrollar propuestas frente a los desafíos ambientales del mundo actual para la protección, conservación y manejo de los recursos naturales y el patrimonio biocultural en el contexto del paradigma de la sustentabilidad.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Dotar a los participantes del marco teórico, metodológico y técnico que le permita el diseño y puesta en marcha de programas de educación ambiental en diferentes ámbitos y con sectores diversos.
- Impulsar la promoción integral del desarrollo local con criterios de sustentabilidad.
- Brindar capacitación en educación ambiental a educadores, técnicos, ONG y miembros de la comunidad en relación con la ejecución de proyectos solidarios que promuevan una mejora en el nivel de vida de la población.

COORDINADORES:

- Dra. María Teresa Cortés Zavala, Facultad de Historia de la UMSNH.
- Mtra. Graciela Sánchez Almanza, Facultad de Historia de la UMSNH.
- Biol. Francisco Ruíz Orozco, Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del estado de Michoacán.
- Dr. Juan Luis Coronel Chávez, Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del estado de Michoacán.
- Ing. Vicente Estrada Torres, Consejo Estatal de Ecología de Michoacán.
- Dr. Pedro Guevara Fefer, Consejo Estatal de Ecología de Michoacán.

MODALIDAD:

- Presencial.

PERIODO DEL DIPLOMADO:

- Viernes 24 de marzo al sábado 1 de julio de 2023.
- Sesiones los viernes de 4:00 a 8:00 pm y sábados de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.
- 96 horas presenciales y 48 no presenciales. 144 horas del valor curricular del diplomado.

SEDES:

- Sede principal: Facultad de Historia de la UMSNH.
- Sede itinerante: Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro (ITSPA).
- Visitas de áreas voluntarias de conservación y experiencias locales y comunitarias.



COSTO:

- Cuota de inscripción: \$300
- 2 pagos parciales de \$600
- Total de costo del diplomado: \$1500

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Copia de la Credencial del Instituto Nacional Electoral (IFE o INE). En caso de ser extranjero/a, enviar copia de identificación oficial de su país de origen.
- Escrito en que manifieste el interés por tomar el Diplomado de Educación Ambiental y Sustentabilidad.
- Llenar el formulario de registro.

TEMARIO:

Módulo I. Educación ambiental ante la crisis civilizatoria

1. Complejidad ambiental y sustentabilidad.
2. Desarrollo humano, ética y sustentabilidad.
3. Género y medio ambiente.
4. Arte y medio ambiente.
5. Marco legal y políticas públicas en educación ambiental.
6. Gestión sustentable de los recursos naturales.
7. Patrimonio biocultural del estado de Michoacán.

Módulo II. El educador ambiental como agente de transformación

1. Construcción de sociedades sustentables con justicia y equidad.
2. Pedagogía y didáctica de la formación ambiental.
3. Medios y materiales educativos.
4. Sistematización y evaluación.
5. Diseño de programas de educación ambiental.
6. Claves para la acción ambiental.

Módulo III. Educación ambiental en la escuela

1. Sustentabilidad escolar y Buenas prácticas: agua, energía, residuos, consumo responsable.
2. Participación comunitaria.
3. Diseño de materiales didácticos.

Módulo IV. Educación ambiental en la agenda municipal

1. Problemática ambiental regional.
2. Participación ciudadana y construcción de la agenda ambiental municipal.
3. Fondeo de buenas prácticas.

Módulo V. Educación ambiental y autogestión comunitaria

1. Ecología de saberes.
2. Agroecología.
3. Eco tecnologías ambientales para la sustentabilidad.
4. Redes y colectivos de educación ambiental.



REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos:

- Asistencia del 80%
- Pago total del diplomado.

Criterios:

- Participación 10%
- Actividades continuas asignadas 30%
- Proyecto integrador final 60%

DIRIGIDO A:

- Profesores de educación básica, medio superior y superior.
- Educadores ambientales.
- Funcionarios municipales.

PERFIL DE EGRESO:

El egresado será capaz de:

- Contar con las herramientas para la planificación, implementación y evaluación de Programas de EAS.
- Crear propuestas de educación ambiental que estén conectadas con diagnósticos y las necesidades del desarrollo local con criterios de sustentabilidad.
- Organizar acciones y eventos educativos con diversas comunidades.
- Desarrollar iniciativas encaminadas a mejorar el nivel de vida de su comunidad, liderar y dirigir acciones de educación ambiental preventiva.